



Madrid, 11 de julio de 2025

Procesos de selección convocados por: Resolución 452/38206/2025, de 8 de mayo.

Forma de ingreso: INGRESO DIRECTO Y PROMOCIÓN.

Incorporación a: ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MUSICAS MILITARES.

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: Convocatoria para la realización del Reconocimiento Médico 1 .

Los aspirantes cuyos NIO se relacionan y que sean APTO hasta el día de la fecha del reconocimiento, realizarán dicho reconocimiento médico el **miércoles 16 de JULIO** de 2025 a las 07,00 horas en:

HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GÓMEZ ULLA"
Edificio de Cuidados Mínimos, 4ª planta
Glorieta del Ejército s/n, Madrid.

NIO	66605	67272	67884	69005
66050	66662	67298	67892	69039
66084	66688	67322	67926	69054
66167	66704	67330	67967	69088
66175	66746	67389	68080	69153
66233	66829	67397	68247	69195
66282	66860	67405	68296	69211
66308	66928	67413	68346	69385
66324	66936	67421	68429	69427
66332	66969	67611	68486	69435
66340	66993	67652	68502	69468
66357	67009	67694	68726	69526
66365	67124	67728	68742	69567
66407	67181	67744	68775	69633
66456	67199	67751	68817	69674
66506	67223	67835	68866	
66522	67231	67850	68882	
66563	67256	67876	68924	

Se realizará por la ENTRADA PRINCIPAL (Glorieta del Ejército). Se recomienda al personal aspirante que acuda en transporte público. No se garantiza el acceso al recinto hospitalario con vehículo propio.



- Se deberá estar a las 7 h en la puerta principal del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" Centro Sanitario de Vida y Esperanza (HCD), donde esperará un componente del Órgano de Selección correspondiente, que pasará lista a todos los aspirantes y será el responsable del personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido, la 1ª planta del edificio de Mínimos (Puerta posterior).
- Los familiares y/o acompañantes no podrán pasar al recinto hospitalario
- Se deberá llevar bolígrafo propio.
- Es obligatorio acudir con ropa deportiva y calzado sin cordones para facilitar los reconocimientos. Al personal que tenga reconocida la condición de militar, se les autoriza acudir con el uniforme deportivo reglamentario.
- En la medida que sea posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc..).
- Una vez pasada lista, desde el punto de control establecido, los aspirantes y los componentes del Órgano de Selección, serán acompañados por personal de Seguridad hasta el lugar en el que recibirán las instrucciones oportunas para pasar el Reconocimiento Médico.
- Los aspirantes que requieran el uso de gafas deberán presentarse provistos de las mismas, no estando permitido acudir con lentes de contacto..

La Secretaria del Órgano de Selección

Marta Navarro Simón